

14 DE MAYO DE 2014

A LAS SOCIEDADES FINANCIERAS DE OBJETO MÚLTIPLE NO REGULADAS, CENTROS CAMBIARIOS Y TRANSMISORES DE DINERO

El día de hoy se publicó en el portal de internet de la Comisión el video tutorial denominado “Guía para la elaboración del Manual de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Financiamiento al Terrorismo” (Manual PLD/FT), cuyo propósito es auxiliar a los centros cambiarios, transmisores de dinero y sociedades financieras de objeto múltiple no reguladas (Sujetos Obligados) en la elaboración de dicho manual.

El Manual PLD/FT es un documento clave para garantizar que su sociedad dé un adecuado cumplimiento a los procedimientos en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo y que el mismo debe adecuarse a los productos o servicios que se brinden.

Asimismo, se les recuerda que se publicó en la página de Internet de la Comisión un vínculo (<http://www.cnbv.gob.mx/PrevencionDeLavadoDeDinero/Paginas/default.aspx>) para que puedan consultar información relacionada con la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a las Disposiciones de Carácter General, y donde además se incluye una sección de preguntas frecuentes, video tutoriales y datos de contacto en el que podrán hacernos llegar sus dudas e inquietudes.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ratifica con estas acciones su compromiso para continuar brindando mejores herramientas a fin de que los Sujetos Obligados den cumplimiento a sus obligaciones en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo

ATENTAMENTE

Vicepresidencia de Supervisión
de Procesos Preventivos